

Sala de Regidores

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Oficio: CAR/0100/136/2017
Zapopan, Jalisco jueves 02 de marzo del 2017

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Revolvente a los Regidores correspondiente al mes de Febrero 2017, informo no se cuenta con Fondo Revolvente asignado a Sala Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

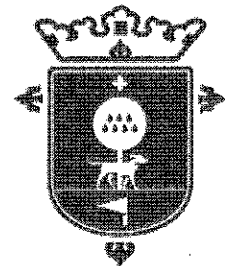
Atentamente,
Sufragio Efectivo No Reelección
“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan
Rulfo”



L.C.P. BELÉN ANAÏD HERNÁNDEZ NOLASCO
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE REGIDORES

c.c.p.- Archivo.

Presidencia Municipal
Zapopan. Hidalgo #151,
Centro Histórico, Zapopan,
Jalisco, México
www.zapopan.gob.mx



Gobierno de
Zapopan
2015 - 2018